

*Entrevista con Federico Mayor Zaragoza**

Diversidad de enfoques y culturas

¿Se ha avanzado en la enseñanza escolar de los derechos “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión pública, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”, como reza el Artículo 2?

A pesar de los enormes obstáculos que ha debido superar, la educación ha realizado progresos sustanciales en los últimos años. Esta afirmación es válida tanto para la educación en general como para la enseñanza orientada específicamente a los valores y las actitudes que constituyen la base del respeto a los derechos humanos en todo el planeta.

Esta tarea se percibe con mayor nitidez en los nueve países más poblados del mundo en desarrollo — Bangladesh, Brasil, China, Egipto, India, Indonesia, México, Nigeria y Pakistán—, donde la UNESCO ha auspiciado una estrategia particularmente exitosa, con miras a reducir el analfabetismo y hacer realidad el principio de “educación para todos, por todos y a lo largo de toda la vida”. Los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Jomtien, Tailandia, en 1990 constituyeron la base para la creación de este grupo y definieron los objetivos deseables y los métodos para alcanzarlos. Debo añadir que los Gobiernos de estos países han realizado un esfuerzo notable para incrementar la fracción del PNB que dedican al sistema educativo. Este empeño se ha traducido en un aumento considerable, tanto del número

* Director General de la UNESCO.

de estudiantes como de la calidad de la enseñanza, en particular de las niñas y las mujeres jóvenes. La elevación del nivel educativo en este sector de la población tiene, a su vez, un efecto muy saludable sobre el desarrollo económico y la estabilidad democrática porque, por un lado, contribuye a disminuir el crecimiento demográfico y a luchar contra la pobreza y, por el otro, permite formar ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos, capaces de participar en las decisiones que modulan la vida social.

Con motivo del quincuagésimo aniversario de la Declaración de Derechos Humanos, la UNESCO publicará un manual para la educación en esta materia, preparado con el concurso de la Universidad de Turku, Finlandia, sobre todo, y la cooperación del Instituto del Cairo y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. La originalidad de este volumen es que recoge contribuciones de todas las regiones del mundo y que su eficacia se ha probado en la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO —más de 5.000—, aplicándolo durante un año. Asimismo, hemos editado un juego de documentos y textos orientados a mejorar la Educación Cívica, que incluye las prácticas más exitosas de todo el mundo para fomentar la paz, la tolerancia y la no violencia.

¿Cómo se puede explicar el incremento del trabajo infantil y la formulación del Artículo 4: “Nadie estará sometido a esclavitud ni servidumbre...”?

La explotación laboral o sexual de los niños y las niñas es uno de los baldones de nuestra civilización. El espectáculo de los “niños de la calle”, que a diario caen abatidos por los escuadrones de la muerte o son presa de proxenetas y narcotraficantes, constituye una vergüenza intolerable para las sociedades democráticas. La UNESCO trabaja enérgicamente para lograr la colaboración de todos los sectores sociales —gobiernos, parlamentos, sindicatos, iglesias, ONG’s y agrupaciones humanitarias— en la tarea de erradicar esta lacra.

No es por caridad ni por razones humanitarias. Es por justicia. Por medidas políticas. He propuesto que se dedique, durante seis años, el 0,05 por ciento del PIB para solucionar de una vez esta vergüenza colectiva. No son bombarderos lo que necesitamos. Hoy no están en riesgo nuestras fronteras sino los ciudadanos, particularmente los más vulnerables. Lo que pelagra urgentemente ahora, es nuestra dignidad.

Pero hay que tener en cuenta que se trata de un fenómeno secular. Ni siquiera creo que pueda hablarse de “incremento” en este lamentable asunto; más bien considero que ha mejorado nuestra capacidad de comunicación. Vivimos en un mundo mucho más diáfano, estamos en contacto más estrecho con lo que ocurre en el resto del planeta y algunos de los males que antes parecían remotos, ahora aparecen a diario en los medios de comunicación. Esto es muy positivo, porque contribuye a aumentar la conciencia de nuestra responsabilidad planetaria. El mundo, como señaló Einstein, es ya uno solo; no caben compartimentos estancos ni hay cotos vedados donde puedan violarse impunemente los derechos humanos. Pero, al mismo tiempo, genera la falsa impresión de que vivimos en el peor de los mundos posibles. Y esto tampoco es cierto. Lo que ocurre es que conocemos la realidad mejor que antes.

Si el Artículo 13 afirma “toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado”, ¿cómo tantos países siguen cerrando sus fronteras?

El reto de la libre circulación —ya sea de personas, de bienes o de ideas— es un corolario de la mundialización de corrientes y tendencias, de la mal llamada “globalización”. Y digo mal llamada,

porque es un fenómeno parcial, en el que hay unos pocos beneficiados por el libre tráfico de capitales o de mercancías, mientras que hay muchos perjudicados por los efectos de la especulación, la deslocalización industrial o las políticas de ajuste estructural, por ejemplo.

Los países más afortunados restringen la inmigración y, al mismo tiempo, pretenden imponer a los países en desarrollo modelos económicos “prefabricados”, que reducen el papel del Estado y eliminan los controles sobre los movimientos de capital o de mercancías. Este mecanismo contribuye a consolidar un sistema mundial bipolar, que acumula riqueza en uno de sus extremos y pobreza en el otro. Pero una de las consecuencias del empobrecimiento de los países más débiles es, precisamente, el aumento de la emigración, motivada tanto por la miseria y la falta de oportunidades, como por la represión y las guerras civiles. De manera que esta política fomenta un “círculo vicioso”, que alimenta los conflictos y la inestabilidad y, a largo plazo, amenazará también a las naciones industrializadas, donde la democracia muestra mayor arraigo.

Los esfuerzos que la UNESCO lleva a cabo en pro de la cultura de paz se orientan precisamente en el sentido inverso. Sólo mediante la aplicación de estrategias que propicien el desarrollo y la consolidación de la democracia en los países más pobres, puede asegurarse la paz. Y la clave para el buen funcionamiento de ese otro “círculo virtuoso” que forman la paz, el desarrollo y la democracia, es la educación.

Debemos cumplir las promesas: en 1974, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una Resolución en virtud de la cual los países más desarrollados debían ayudar a los menos favorecidos con el 0,7 por ciento del PIB. Con honrosas excepciones no se ha cumplido aquel compromiso, como tampoco se cumplen los adoptados en la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague en 1995, ni las de la “Cumbre de la Tierra” de Río de Janeiro en 1992... Y así nos ganamos la indiferencia o el desprecio de la juventud. Y no invertimos para erradicar la pobreza y la exclusión con los consiguiente flujos de emigración desesperada. El liderazgo mundial está demasiado atento a las urgencias cotidianas y a las encuestas de opinión. El horizonte es la próxima cita electoral y no las generaciones venideras.

“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades individuales”, afirma el Artículo 2. ¿Está usted satisfecho de la realidad educativa en el mundo actual? Finalmente, ¿cómo se puede fomentar la cultura de paz desde las políticas regionales?

Como señalaba al principio, se han realizado avances considerables en este ámbito, pero todavía queda mucho por hacer. Las conferencias de Jomtien (1990) y Nueva Delhi (1993) dieron un notable impulso a la educación básica, especialmente en los nueve países más poblados del mundo en desarrollo. A lo largo de la década, la UNESCO ha acompañado y estimulado estos esfuerzos, en sus ámbitos de competencia.

La Conferencia de Hamburgo de 1997, ha supuesto un nuevo enfoque en la educación de adultos. Lo primero es el ser humano: elevar su propia estima, sus condiciones de vida; instruirlo en destrezas y oficios, por medios audiovisuales, en su propia lengua; y luego, la alfabetización... El Informe Delors, publicado en 1996, expone con nitidez cuáles son los objetivos y los métodos de alcanzarlos: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Y a mí me gusta añadir un quinto cometido: aprender a emprender. La imaginación y la iniciativa son instrumentos cada día más valiosos para afrontar con éxito los retos que ya se perfilan en el horizonte.

En cuanto a la educación universitaria, debo señalar que hace seis años se inició una serie de reuniones regionales y subregionales, que culminaron en la Conferencia Mundial de Educación Superior, celebrada en la Sede de la UNESCO a principios de octubre pasado. En este encuentro, se examinaron las perspectivas de la enseñanza de tercer ciclo, con miras a formular las estrategias para el siglo XXI.

La Declaración aprobada por la Conferencia plantea que entre las misiones esenciales de la educación superior está la de preservar y promover los valores sociales, así como contribuir a la protección y difusión de las culturas nacionales, a fin de propiciar la integración regional, la comprensión internacional y la forja de una cultura de paz. Asimismo, este documento hace hincapié en otros aspectos —igualdad de oportunidades, acceso de la mujer a la instrucción y necesidad de participación, por ejemplo— que considera fundamentales para lograr una educación universitaria de calidad en el siglo próximo.

En la acción unitaria para alcanzar estos cometidos radica la fuerza de la comunidad internacional; pero esta unidad sólo será eficaz si respeta la diversidad de enfoques y culturas, que es nuestra gran riqueza. Por eso los aportes regionales proporcionaron los cimientos del trabajo final de la Conferencia. En última instancia, esa diversidad nos remite a los principios éticos que fundamentan la misión de la UNESCO. Como proclama la Constitución de la Organización, la solidaridad intelectual y moral de la humanidad es la condición *sine qua non* para promover el desarrollo económico y social, preservar el medio ambiente, consolidar los sistemas democráticos, garantizar la mayor igualdad posible y establecer una cultura de paz.